



## Contrato de RECARGA DE SALDO PARA LA TARJETA SUBE.

Domicilio Legal: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CUIT: 30-71233461-0.

Este documento es un mero un resumen informativo de las principales cláusulas contenidas en los Términos y Condiciones de "Recarga de saldo para la Tarjeta Sube", en conformidad con el apartado 2.3.1.4 de la Comunicación del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") sobre "Protección de los usuarios de servicios financieros". De lo expresado aquí no surgen obligaciones adicionales para Moni Online S.A ("Moni"), y se estará en todos los casos sujeto a lo contenido en los Términos y Condiciones suscriptos, alojados en el sitio web de Moni y conocidos por el Usuario al momento de la registración.

Moni reconoce que las normas que regulan las relaciones de consumo deben ser aplicadas e interpretadas conforme con el principio de protección del consumidor y el de acceso al consumo sustentable. Según lo dispuesto por la normativa vigente, en caso de duda sobre la interpretación de los términos y condiciones, prevalecerá la más favorable al usuario.

Con Moni podés recargar saldo para tu tarjeta SUBE desde nuestro sitio web.

### **1. ¿Cómo puedo recargar mi Tarjeta SUBE con Moni?**

Podés hacerlo a través de nuestro sitio web, siguiendo los pasos allí especificados.

No te cobraremos suma alguna en los casos en que la recarga no sea financiada, como tampoco se exigirá el cobro de interés o comisión alguna.

### **2. ¿Puedo financiar la recarga?**

Sí. Podés financiar la recargar en una cuota o pagarla con el saldo disponible en tu Billetera Virtual. Si elegís por la financiación, tené en cuenta que deberás devolver los siguientes conceptos:

- La suma recargada.
- Los intereses calculados en función de una tasa de interés fija nominal anual, que varía entre 90% y 350% de acuerdo a tu perfil crediticio, con más el IVA correspondiente (el cual será adicionado).
- Los Intereses Moratorios y/o Punitivos, de corresponder.

- los gastos extra, cargos, comisiones, seguros o adicionales, informados por MONI, si los hubiere.

### **3. ¿Cómo se calculan los intereses?**

Los intereses compensatorios se computarán desde la fecha de otorgada la financiación del pago hasta la fecha en la que se haga íntegra y efectiva devolución y reembolso de dicho monto, y en base a un año de trescientos sesenta y cinco días (365) días, para lo cual se incluirá el primer día de producido la financiación del pago y se excluirá el último.

Recordá que Moni publica en su sitio web, en la sección “Préstamos Personales: Tasas, comisiones y cargos” las tasas vigentes de préstamos personales, los cuales están actualizados y a la vista en todo momento.

### **4. ¿Cómo hago para devolver la financiación otorgada?**

La metodología de pago de las cuotas acordadas en cada fecha de vencimiento será conforme las condiciones aceptadas en la propuesta de Asistencia en Dinero.

Para ello autorizás a Moni para que gestione por sí o por terceros, el pago total o parcial de cada una de las cuotas adeudadas mediante el uso de las tarjetas de débito registradas y asociadas en tu cuenta.

Ante la imposibilidad de cobro, por el motivo que fuera, en la tarjeta de débito elegida como primera opción para el pago de la Asistencia en Dinero, autorizás y prestas tu consentimiento para que Moni realice el cobro total o parcial de las cuotas adeudadas a través de cualesquiera de las otras tarjetas de débito asociadas en tu cuenta, si las hubiera.

Sin perjuicio ni exclusión de lo anterior, autorizás a Moni para que, por sí o por terceros, realice el cobro de los importes adeudados, debitándolos total o parcialmente de tu Billetera Virtual, en la medida que ésta registre saldos disponibles.

Adicionalmente, autorizás a Moni de manera irrevocable, a que los débitos realizados desde la Billetera Virtual se puedan hacer en cualquier momento mientras te encuentres en estado de mora, conforme a lo dispuesto en los Términos y Condiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, el pago de la Asistencia en Dinero podrás realizarlo a través de los canales que Moni (por sí o a través de terceros) tiene habilitados -o habilite en el futuro-, a través del Sitio Moni y/o cualquier otro medio habilitado, lo que se indicará oportunamente.

### **5. ¿Qué información me dará Moni?**

Te informaremos sobre:

- El precio al contado de la recarga correspondiente.
- El importe a desembolsar inicialmente -de existir- y el monto financiado.

- La tasa de interés efectiva anual, la tasa nominal anual y el costo financiero total efectivo anual.
- La modalidad de cancelación de la financiación.
- El sistema de amortización del capital y cancelación de los intereses, dejándose expresa constancia que, salvo expresa indicación en contrario, se utilizará el sistema francés.
- La moneda, cantidad, periodicidad y monto de los pagos a realizar.
- Los gastos extra, cargos, comisiones, seguros o adicionales, si los hubiere.
- Los Intereses Moratorios y/o Punitivos que resultarían aplicables en caso de mora.

## **6. ¿Puedo pre-cancelar la financiación otorgada?**

Si. Podés, en cualquier momento del plazo del crédito, pre-cancelarlo total o parcialmente. Considerá que la pre-cancelación total o parcial podrá dar lugar a la aplicación de comisiones salvo que se tratara de una pre-cancelación total efectuada cuando hubieran transcurrido al menos la cuarta parte del plazo original del préstamo o 180 días corridos desde su otorgamiento, de ambos el mayor.

En caso de aplicarse comisiones por precancelación se te notificará de esta situación y su monto, conforme lo dispuesto por la normativa vigente.

## **7. ¿Puedo dar de baja mi cuenta o algún servicio al que me haya adherido?**

Si. Tal como te comentamos en los Términos y Condiciones podés utilizar el “Botón de Arrepentimiento”, o el “Botón de Baja”, según corresponda.

Podés revocar la aceptación de los servicios y/o productos contratados dentro de los 10 (diez) días hábiles computados a partir de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último.

Para ejercer tu derecho de revocación, debés notificar a Moni tu decisión en forma fehaciente por escrito por cualquier medio electrónico habilitado, en el domicilio legal de Moni, o mediante el canal habilitado a tal efecto en el sitio web Moni bajo el nombre “Botón de Arrepentimiento” en cumplimiento de la normativa del BCRA.

La revocación será sin costo ni responsabilidad alguna para vos, en la medida en que no hayas hecho uso del respectivo producto o servicio. En caso de que lo hayas utilizado, sólo se te cobrarán las comisiones y cargos previstos para la prestación, informados al momento de la solicitud del producto.

De forma similar, podrás en cualquier momento y sin necesidad de expresar causa alguna, rescindir los productos y/o servicios contratados. Para ejercer tu derecho de rescisión, deberás notificar a Moni tu decisión en forma fehaciente por escrito por cualquier medio electrónico habilitado, en el domicilio legal de Moni, o mediante el canal habilitado a tal efecto en el sitio web Moni bajo el nombre “Botón de Baja”, en cumplimiento de la normativa del BCRA.

## **8. ¿Cuáles son los productos y tarifas vigentes?**

Podés consultar los productos, tasas, comisiones, cargos y demás costos, en el Sitio web de Moni <https://www.moni.com.ar> en “Información al Usuario Financiero” y luego en “Productos y Tasas vigentes”.

Te invitamos a visitar nuestro sitio web <https://www.moni.com.ar> donde podés encontrar preguntas frecuentes, y recordá que ante cualquier duda nos podés escribir a [contacto@moni.com.ar](mailto:contacto@moni.com.ar).

No te olvides de leer nuestra Política de Privacidad en <https://moni.com.ar/politicas-de-privacidad/> y nuestros consejos de Seguridad en <https://moni.com.ar/seguridad>